**Consulta N° 1:**

Nuestra empresa está interesada en presentar una propuesta para la Licitación Abreviada 101/2018. Solicitamos una segunda visita de obra con la correspondiente prórroga para la presentación de la propuesta.

**Respuesta:**

Se informa que la visita es única y obligatoria  y se realizó el día 8 de Noviembre.

La prórroga solamente la pueden solicitar las empresas que participaron en el proceso y la visita, y en este caso particular NO habrá prórroga dada la necesidad de contar con el inmueble en el menor tiempo posible.